



CLUB VACACIONAL SINTRAÉXITO

NIT: 830-114-409-1


**PET
FRIENDLY**

REGLAMENTO PET FRIENDLY

Club Vacacional Sintraéxito

Porque sabemos que las mascotas son parte de la familia, damos la bienvenida a perros y gatos domésticos bajo las siguientes condiciones, diseñadas para garantizar una estadía segura, cómoda y agradable para todos nuestros huéspedes.

1 INGRESO DE MASCOTAS



- Se permite únicamente el ingreso de perros y gatos domésticos.
- Es obligatorio presentar el carné de vacunación vigente al momento del registro.
- La mascota deberá ingresar con collar y correa.
- Solo se permite una (1) mascota por habitación.
- No se autoriza el ingreso de especies diferentes a perros o gatos.

2 SEGURIDAD Y CONTROL



- La mascota deberá permanecer siempre bajo la supervisión de un adulto responsable.
- No está permitido dejar mascotas solas dentro de las habitaciones.
- Los menores de edad no podrán permanecer solos con las mascotas.
- Las razas de manejo especial deberán cumplir la normatividad legal vigente, incluyendo el uso de bozal cuando corresponda.
- El Club Vacacional Sintraéxito podrá restringir el ingreso o permanencia de mascotas cuando considere que representan un riesgo para huéspedes, colaboradores o demás animales.

3 USO DE LAS INSTALACIONES



- No está permitido el ingreso de mascotas a las piscinas ni al restaurante.
- Se exceptúan de esta restricción los perros guía, lazarillos o de asistencia debidamente identificados.
- Está prohibido utilizar toallas, duchas, vajilla, cristalería o cualquier elemento destinado al uso exclusivo de los huéspedes.
- Cada propietario deberá disponer de los implementos necesarios para la alimentación y cuidado de su mascota.
- Se debe mantener una convivencia respetuosa con los demás visitantes del club.

4 HIGIENE Y RESPONSABILIDAD



- El propietario deberá recoger y disponer adecuadamente los residuos generados por su mascota.
- Es obligatorio mantener limpias las áreas utilizadas por la mascota durante toda la estadía.
- Se recomienda portar bolsas y elementos básicos de limpieza en todo momento.
- Cualquier daño ocasionado a habitaciones, mobiliario, equipos o instalaciones será asumido por el propietario o responsable de la mascota.
- Los costos derivados de limpieza especializada o reposición de elementos serán cobrados al responsable cuando sea necesario.

5 DISPOSICIONES GENERALES



- El presente reglamento aplica desde el momento del ingreso de la mascota a las instalaciones del Club Vacacional Sintraéxito.
- El Club Vacacional Sintraéxito se reserva el derecho de admisión y permanencia de mascotas.
- Las quejas relacionadas con comportamientos agresivos, excesivamente ruidosos o que afecten la tranquilidad de otros huéspedes serán evaluadas por la administración.
- El incumplimiento de cualquiera de las normas establecidas podrá generar la terminación inmediata del servicio de alojamiento.
- Los perros guía, lazarillos o de asistencia podrán contar con condiciones especiales conforme a la normatividad vigente.

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN

Declaro haber leído, comprendido y aceptado el Reglamento Pet Friendly del Club Vacacional Sintraéxito.

Nombre: _____

C.C.: _____

Firma: _____

Fecha: _____



El Club Vacacional Sintraéxito se reserva el derecho de admisión y permanencia de mascotas que incumplan el reglamento interno establecido para garantizar la seguridad, bienestar y convivencia de todos nuestros huéspedes.

